

**SESION ORDINARIA N° 506 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA**

- FECHA** : Miércoles 3 de Septiembre del 2003.-
- HORA** : 10:47 horas.
- PRESIDE** : Srta. Adriana Peñafiel Villafañe, Alcaldesa de La Serena.
- SECRETARIO** : Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Amador Muñoz Silva, Sr. Yuri Olivares Olivares, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Mary Yorka Ortiz Reyes, Sra. Sonia Thenoux Astudillo y Sr. Cristian Zoffoli Guerra.

Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director de Finanzas y Administrador Municipal (S), Sr. Raúl Pelen Baldi, Secretario Comunal de Planificación, Srta. Ximena Hidalgo Eskuche, Asesor Jurídico, Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras Municipales, Sr. Richard Varas, Director de Operaciones (S), Sr. Luis Lara Rodríguez, Jefe Sección Patentes Comerciales.

**TABLA:**

**1.- TEMAS NUEVOS:**

- **Aprobación Subvención Coro de Profesores “San Bartolomé”.**  
**Aprobación Subvención Club Deportes La Serena.**  
Expone: Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director de Finanzas.
- **Solicitud Modificación de Horario de Cierre de Botillerías para Fiestas Patrias.**  
Expone: Sr. Luis Lara Rodríguez, Jefe Sección Patentes Comerciales.
- **Aprobación Patentes de Alcoholes:**
  - **I Trámite.**  
Expone: Sr. Luis Lara Rodríguez, Jefe Sección Patentes Comerciales.
- **Aprobación Nombre de Calles, Pasajes y Plazas.**
  - Loteo “La Serena Oriente”, ubicado en Avenida Los Perales esquina Guillermo Ulriksen, Parcela N° 326, de propiedad de Inmobiliaria Elqui S.A.  
Expone: Sra. Mary Yorka Ortiz Reyes, Concejal de La Serena.

**2.- CORRESPONDENCIA**

- **Informe de Correspondencia Pendiente.**  
Expone: Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.

**3.- INCIDENTES**

El Quórum para sesionar se constituye a las 10:47 horas.

La Alcaldesa abre la Sesión en nombre de Dios, siendo las 10:47 horas.

A continuación la Alcaldesa informa que al medio día pasa por La Serena la Cabalgata Histórica compuesta por dos huasos a caballo que están cubriendo la ruta de Diego de Almagro y Pedro de Valdivia de Arica a Santiago, los jinetes son el Sr. Sergio Rodríguez, Abogado y el Sr. Tristán Hermosilla que es quien esta a cargo de los caballos y el productor el Sr. Vicente Pérez Alarcón, representan a la Federación de Criadores de Caballos de Chile y a la Federación de Rodeos de Chile, lo que desean demostrar con esta hazaña es la fortaleza del caballo chileno. A las 12:00 horas van a pasar la Municipalidad, por lo que le solicita al Concejo esperarlos en el Frontis del Municipio ya que desean dejar el testimonio de que pasaron por La Serena saludando a las autoridades comunales.

## **1.- TEMAS NUEVOS:**

### **- Aprobación Subvención Coro de Profesores “San Bartolomé”:**

La Alcaldesa señala que el Coro de Profesores “San Bartolomé” está solicitando una subvención de 900 mil pesos para ir en un bus a representar a La Serena en un Encuentro Nacional de Coros que se va a realizar en Chillán. Informa que esta será la última solicitud que se recibe porque con el Fondo Cultural de las Artes se espera que los recursos para las áreas culturales se destinen mediante ese mecanismo, debido a que se llamará anualmente a este concurso público.

El Coro forma parte de la ciudad y del Municipio y de acuerdo al informe de la Dirección de Finanzas se puede otorgar esa subvención, consulta si habría acuerdo.

El Sr. Amador Muñoz señala estar de acuerdo en que se le entregue esta subvención porque es la única ciudad de Chile que se da el lujo de tener dos coros de profesores, como lo son el Coro Alfredo Berndt y el Coro Villa San Bartolomé de La Serena y tal como se ha señalado desarrollan una amplia labor en la comuna en los actos patrióticos etc., y justo acababan de presenciar una soberbia actuación del Coro Alfredo Berndt en la Catedral con motivo de la celebración de los 459 de la ciudad. Solicita que a esa organización coral también se les entregue un aporte de igual monto que al Coro San Bartolomé.

La Alcaldesa señala que no se tiene una solicitud de ellos, se tiene la de San Bartolomé, indica que al Coro Alfredo Berndt se le hizo un aporte bastante superior a este monto para el día 26 de Agosto de este año.

La Alcaldesa consulta si hay acuerdo.

### **Acuerdo N° 1:**

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar una subvención de \$ 900.000 al Coro de Profesores Villa San Bartolomé, quienes viajarán a Chillán al “Encuentro Nacional de Coros”.

### **- Aprobación Subvención Club Deportes La Serena:**

La Alcaldesa recuerda que en una sesión anterior se escuchó el planteamiento de los dirigentes del Club Deportes La Serena para aprobar un monto para las divisiones inferiores de la Institución, se instó que los recursos se invirtieran para esas finalidades con las rendiciones pertinentes. El monto que el Municipio propone para aportar es de dos millones de pesos mensuales que estaría dentro de las aspiraciones solicitadas por el Club Deportes y dentro de las posibilidades del Municipio de poder otorgar, consulta si hay acuerdo.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz está de acuerdo en otorgar esta subvención, pero solicita que los Dirigentes de Club Deportes La Serena hagan llegar formalmente el Proyecto que está dirigido a los niños, correspondiente a la solicitud de recursos que están efectuando de parte del Municipio, el que deberá estar firmado por la Directiva.

La Alcaldesa le solicita a la Secretario Municipal que realice las gestiones correspondiente y una vez enviado el proyecto por Club Deportes La Serena se los remita a los Concejales.

**Acuerdo N° 2:**

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar una subvención de \$ 2.000.000 mensuales entre los meses de Agosto y Diciembre del año 2003, a Club Deportes La Serena, el que irá en apoyo a las actividades deportivas de las Divisiones Inferiores de la Institución, Escuelas de Fútbol.

- **Solicitud Modificación de Horario de Cierre de Botillerías para Fiestas Patrias:**

La Alcaldesa da a conocer que se tiene una solicitud similar a las solicitud presentada en las Fiestas Patria pasadas respecto de modificar para los días 17, 18, 19 y 20 de Septiembre el horario de cierre de las botillerías, están solicitando a las 4 de la madrugada y consulta al Sr. Luis Lara como se realizó el año pasado.

El Sr. Luis Lara responde que el año pasado se presentó una carta similar y el Concejo acordó en su mayoría modificar el horario de funcionamiento de bebidas alcohólicas hasta las 3 de la madrugada, se realizó un decreto por los días correspondientes y ahora se esta proponiendo lo mismo

El Sr. Yuri Olivares de Opone.

La Sra. Sonia Thenoux señala que ellos están solicitando hasta las 4 de la madrugada.

El Sr. Luis Lara señala que ayer en las noticias se indicaba que tal vez para las fiesta patrias saldría aprobada la Ley de Alcoholes.

La Alcaldesa consulta si habría acuerdo de que los negocios estén abiertos hasta la 3 de la madrugada para fiestas patria.

**Acuerdo N° 3:**

El Concejo acuerda por mayoría modificar el Artículo 4° de la Ordenanza Municipal que fija el Horario de Funcionamiento de Establecimientos de Expendio de Bebidas Alcohólicas, en el sentido de dejar establecido que durante los días 17, 18, 19 Y 20 de Septiembre del 2003, el horario de funcionamiento será el siguiente:

- a) Depósito de bebidas alcohólicas: desde las 09:00 horas hasta las 03:00 horas.
- b) Negocios de expendio de cerveza o de sidras de frutas: desde las 09:00 horas hasta las 03:00 horas.
- c) Supermercados de bebidas alcohólicas: desde las 08:00 horas hasta las 03:00 horas.
- d) Depósito de cerveza y casas importadoras de vinos y licores, con venta al por mayor: desde las 09:00 horas hasta las 03:00 horas.
- e) Bodegas elaboradoras, envasadoras o distribuidoras de vinos y licores : desde las 09:00 horas hasta las 03:00 horas.

El horario de funcionamiento de los expendios de bebidas alcohólicas precedentemente señalados, regirá para la jornada comprendida entre el día 17 de Septiembre de 2003 y hasta las 3:00 horas del día 21 de Septiembre del 2003.

- **Aprobación Patentes de Alcoholes:**

**Primera presentación:**

El Sr. Luis Lara señala que hay tres solicitudes de patente para correspondientes a la primera presentación.

La Sra. Etelvina Buttini, esta solicitando patente de Restaurante, para el local ubicado en Avenida del Mar N° 5.700, cuyo nombre de fantasía es "Pacha's". Cuenta con certificado de antecedentes y declaración jurada. El informe previo de la Dirección de Obras N° 04-127 de fecha 21 de Agosto del 2003 informa que es factible autorizar el local. No existe Junta de vecinos en el sector. La opinión de carabineros es negativa debido a que de regularizar situación de patentes. El informe de Patentes Comerciales señala que el local ya existía patente de restaurante a nombre de otra persona. Se está tramitando una nueva patente para regularizar el nombre. Se cursó una infracción en el local por estar trabajando con fotocopias legalizadas, con venta de alcohol. En el local existe patente provisoria para la venta de comida sin alcohol.

La Alcaldesa pregunta qué problema hay

El Sr. Luis Lara indica que ahí existía una patente hasta el 31 de Julio a nombre de la Sociedad Comercial Ceroni, el representante legal de esta Sociedad tenía un compromiso con la persona que está trabajando ahora en el sentido de dejarle utilizar las patentes e incluso tenían un documento que iban hacer el cambio de nombre, pero al final parece que no llegaron a un acuerdo y el representante legal de Sociedad Comercial Ceroni se llevó las patentes entonces ese local quedó sin patentes y la persona que estaba ahí funcionó un par de días con unas fotocopias legalizadas, se le cursó la infracción cerraron el local hasta que no pasara el trámite por el Concejo y en estos momentos el local está cerrado.

El Sr. Roberto Jacob consulta a nombre de quién está el arriendo del local en este momento.

El Sr. Luis Lara responde que está a nombre de la Sra. Etelvina Buttini, ella tiene el arriendo en estos momentos y es ella quien está solicitando la patente.

La Sra. Margarita Riveros indica que le han llegado bastante cartas respecto a ese tema, destaca que hace un tiempo atrás se tomó un acuerdo y lo conversaron sobre el hecho que la gente que tiene patente no puede estas subarrendando las patentes porque acá se le vende una patente en 500 mil pesos y ellos las venden o las subarriendan en dos millones y ese era el problema entre estos dos particulares.

La Alcaldesa le consulta al Jefe de Patentes como fiscaliza él que no subarrienden las patentes.

El Sr. Luis Lara indica que hay dictámenes de la Contraloría y se hicieron consultas al Departamento Jurídico, que establecieron que se puede arrendar un establecimiento completo, lo que incluye las patentes de alcoholes, no es posible arrendar una patente y no se está trabajando, en forma independiente del local, puede tener el local con patente y arrendarlo a otra persona para que lo trabaje cumpliendo los requisitos, porque incluso en la Contraloría hay un dictamen que dice que a los arrendatarios de los locales de alcohol también tienen que cumplir los mismos requisitos que tiene la persona que sacó la patente en su oportunidad, lo que no se puede es vender una patente sola tiene que ir incluido un local.

El Sr. Amador Muñoz indica que ha podido constatar por la prensa y reclamos de los vecinos del sector de la Avenida del Mar, que en la temporada de verano existe un exceso de patentes de alcoholes que se están otorgando en ese sector y que le cambia la vida respecto de lo que ellos pretendían que fuese la Avda del Mar desde ese punto de vista cualquier restaurante o local con venta de bebidas alcohólicas va a perturbar la tranquilidad de todos , por lo que no esta de acuerdo.

El Sr. Roberto Jacob consulta desde el punto de vista legal tiene algún impedimento esa patente.

El Sr. Luis Lara responde que esta cumpliendo con todos los requisitos, esta cumpliendo con el procedimiento para la entrega, cumple los requisitos la persona que esta solicitando.

El Sr. Cristian Zoffoli desea dejar constancia que continuamente tiene el mismo problema con la comunidad en el sentido que no comprende sus atribuciones y hasta donde llegan sus atribuciones de manera que sería bueno y conveniente que de alguna manera esto quedara claro ante la comunidad, evidentemente va a existir siempre el mismo reclamo ya que en un sector determinado no quieren la patente y el concejo tiene la facultad para otorgar las patentes y las veces que no han autorizado una patentes es por razones de peso y fundadas, le han hecho entrega de unos dictámenes que tratan el mismo tema, en el sentido que cumpliendo estos dictámenes el concejo no puede negarla y utilizando esa facultad bien fundada podría ser la razón para en un momento determinado no dar la patente, pero siempre que exista una razón no en forma arbitraria.

La Alcaldesa consulta si hay acuerdo para otorgar esta patente.

#### **Acuerdo N° 4:**

El Concejo en su mayoría acuerda aprobar en primer trámite la solicitud presentada por la Sra. Etelvina Buttini, de Restaurante, para una Patente de Restaurante, para el local ubicado en Avenida del Mar N° 5.700.

La Sra. Rosa Sepúlveda Vallejos, está solicitando Patente de Restaurante y Expendio de Cerveza para el local ubicado en calle Cantournet N° 832, no registra nombre de fantasía. Cuenta con certificado de antecedentes y declaración jurada. El informe previo de la Dirección de Obras Municipales N° 04-115 de fecha 11 de Julio del 2003 señala que es factible autorizar el local. La Junta de vecinos no ha respondido el Ord. N° 06-099 de fecha 14 de Marzo del 2003. La opinión de Carabineros es positiva. El informe de la Sección patentes Comerciales señala que existen dos locales con venta de alcohol en la misma cuadra, el local está ubicado en la cercanía de La Recova. Seguridad Municipal ha cursado partes a los locales del sector por ruidos molestos en ese sector.

Agrega que el lugar donde se quiere instalar está cerca de la Shopería Cliché, esta al frente del hotel Casablanca y generalmente los reclamos vienen del hotel.

La Alcaldesa ofrece la palabra.

El Sr. Amador Muñoz señala que al igual que el caso anterior también se va a oponer por encontrarse cerca del liceo y en muy corto plazo se va a instalar una plazoleta con el nombre de Ignacio Domeyko y esto va a contribuir a que se produzcan deterioros en el sector.

La Alcaldesa consulta si para ambos locales afecta la distancia.

El Sr. Luis Lara responde que no. La Patente Restaurante y expendió de cervezas no están afectas al Artículo 153, los que están afecto son las Cantinas, Cabaret y Bar.

El Sr. Yuri Olivares desea sugerir que en lo que corresponde a todo el sector del casco antiguo de la ciudad cree que la Secretaria de Planificación podría hacer un estudio de poder establecer la capacidad, se sabe que hay temas legales de por medio que es difícil poner restricciones o por lo menos orientar a los inversionistas, al pequeño empresario que desea instalar negocios como este, la factibilidad que va a tener de poder surgir su negocio porque las patentes que han visto es de locales que ya están funcionando hace tiempo y han pedido la renovación y ha habido pronunciamiento del Concejo y esta parece ser que no hay nada y difícilmente van a estar dándole curso a patentes que dentro de todas estas manzanas hay varias de hecho el informe dice que hay dos de igual características y para evitarse estar viendo estas cosas con tanta continuidad y sería importante ver una visión más global de la ciudad con respecto a estos locales y por las mismas razones dichas anteriormente el hecho que se ponga una patente de expendio de cerveza junto con la restaurante desde su punto de vista es la idea para poder vender alcohol más allá de la restricción horaria y por esa razón rechaza la patente.

La Alcaldesa consulta si este local está funcionando actualmente.

El Sr. Luis Lara responde que no esta funcionando.

El Sr. Roberto Jacob indica que a pesar del informe positivo de Carabineros le llama la atención que en ese sector se observen tantos ebrios, lo cual no queda claro en el Informe respectivo, por ese hecho rechaza la patente.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz rechaza la patente.

El Sr. Cristian Zoffoli desea fundamentar su voto negativo en el sentido de cercanía del colegio si bien no esta exigido por la ley en términos que el colegio no sea un elemento y cualquier tipo de alcohol debe estar lejos del colegio.

#### **Acuerdo N° 5:**

El Concejo acuerdo por unanimidad rechazar el primer trámite la solicitud de presentada por la Sra. Rosa Sepúlveda Vallejos, de Patente de Restaurante y Expendio de Cerveza para local ubicado en calle Cantournet N° 832.

La Alcaldesa solicita un análisis de Urbanismo a la Secretaría Comunal de Planificación.

La Sra. Maria Chávez Lira, solicita patente de Restaurante para el local ubicado en calle Brasil N° 426. Cuenta con certificado de antecedentes y declaración jurada. El informe previo de la Dirección de Obras Municipales N° 04-129 de fecha 21 de Agosto del 2003 señala que es factible autorizar el local. La Junta de Vecinos no ha respondido el Ord. N° 06-161 de fecha 10 de Julio del 2003. La opinión de Carabineros es positiva. El informe de la Sección Patentes Comerciales señala que no existen patentes de alcohol en el sector. En el local existe patente provisoria para la venta de comidas. El año pasado el local contaba con patente de alcohol.

La Alcaldesa ofrece la palabra.

El Sr. Amador Muñoz indica que el la rechaza por que hizo una promesa a los vecinos de calle Brasil de no más patentes de alcoholes o restaurantes en esta calle ya que están muy molestos e indignados con el Municipio.

El Sr. Yuri Olivares indica que comparte lo planteado por el Sr. Roberto Jacob porque en algunos casos Carabineros en una misma cuadra en algunos emite informes negativos y en otros informes positivos y no sabe cuál es el parámetro que se utiliza para determinar el grado de peligrosidad entre un tramo y otro y al final es lo mismo a la alusión que se emitió la vez anterior relacionado con un local pero no le correspondía porque era una opinión del Servicio de Salud, pero independientemente de eso cree que en ese sector ya hay suficientes patentes otorgadas y han ocurrido hasta hechos de sangre en calle Brasil y tiene que haber un marco, alguna regulación para poder otorgar este tipo de patentes o autorizaciones y por eso también rechaza la patente, no hay una unidad de criterio respecto del informe de la policía y hay muchas patentes otorgadas en ese sector.

La Alcaldesa continua ofreciendo la palabra.

El Sr. Cristian Zoffoli señala no tener motivos para negarse a autorizar esa patente.

El Sr. Roberto Jacob aprueba la patente.

La Sra. Sonia Thenoux aprueba la solicitud d Patente, pero fundamenta su voto y cree que todo el sector de Brasil y Cienfuegos el fin de semana pasado a eso de la media noche pudo observar una riña y ella iba en un colectivo y en este sector según los antecedentes es tranquilo y por eso no va aprobar nada que sea de Brasil y Cienfuegos ese sector, pero esta si porque cree que reúne las condiciones y por eso la aprueba.

La Sra. Mary Yorka Ortiz aprueba la patente ya que ese es un sector poco habitable porque justamente allí existen más oficinas.

La Sra. Margarita Riveros aprueba la patente.

#### **Acuerdo N° 6:**

El Concejo por mayoría acuerda aprobar en primer trámite la solicitud presentada por la Sra. María Chávez Lira, de Patente de Restaurante para el local ubicado en calle Brasil N° 426.

El Sr. Amador Muñoz dice que en la televisión en el día de ayer se dijo que se iba a aprobar la nueva Ley de Alcoholes.

La Alcaldesa señala que la nueva ley de alcoholes van a cambiar muchos criterios y las facultades del Concejo.

La Secretario Municipal señala que le van a dar a los municipios la facultad de fijar los horarios y además por barrios.

#### **- Aprobación Nombre de Calles, Pasajes y Plazas:**

La Sra. Mary Yorka Ortiz señala que los nombres que va a proponer al Concejo es a petición del propietario de la Inmobiliaria Elqui y es la continuación de la calle Ulriksen, ahora él propone unos nombres al Concejo y quedan unos pasajes donde habría que proponer los nombres, hay cinco pasajes por lo que solicita la autorización del Concejo para completar esos nombres con algunas personas que ellos como Concejales quieran rendir homenaje en el periodo que son Concejales y procede a dar lectura de los nombres que propone el dueño de la empresa Elqui que son las siguientes:

Los siguientes nombres de calles son propuestos por la Empresa Constructora Elqui para el Loteo "La Serena Oriente", ubicado en Avenida Los Perales esquina Guillermo Ulriksen, Parcela N° 326, de propiedad de Inmobiliaria Elqui S.A.

CALLE NUEVA 1	:	GUILLERMO MAX SCHMIDT POZO
CALLE NUEVA 2	:	ALEJANDRO ABRAHAM DAUD NOEMÍ
CALLE NUEVA 4	:	SERGIO GALLEGUILLOS
CALLE NUEVA 6	:	HECTOR ENRIQUE ROJAS ALCAYAGA

### **PASAJES**

PASAJE NUEVO	:	MARIO ROBERTO VASQUEZ ANDUEZA
PASAJE NUEVO 7	:	FERNANDO QUIRINO MORENO RODILLO
PASAJE NUEVO 8	:	CARLOS LUIS VARGAS AGUIRRE
PASAJE NUEVO 9	:	JUAN JOAQUIN BAHRS GUTIERREZ
PASAJE NUEVO 17	:	JORGE ALFONSO CORTES MATURANA
PASAJE NUEVO 16	:	MANFREDO LUIS SAMS KUSCHEL

La Sra. Mary Yorka indica que le quedan 6 pasajes sin nombres y hay que proponer nombres.

La Alcaldesa señala que vean la primera parte mientras tanto y los otros quedarían pendientes.

La Secretario Municipal indica que la Dirección de Obras necesita los nombres a la brevedad.

La Alcaldesa señala que se partan con los 6 primeros y después se analizarán los otros seis.

La Sra. Mary Yorka Ortiz señala que trae una propuesta en forma personal que es el Sr. Carlos Viera Orostegui.

La Alcaldesa consulta si están de acuerdo con la propuesta de los primeros nombres de pasajes.

### **Acuerdo N° 7:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar los nombres de pasajes para Loteo "La Serena Oriente", ubicado en Avenida Los Perales esquina Guillermo Ulriksen, Parcela N° 326, de propiedad de Inmobiliaria Elqui S.A.

### **Pasajes Loteo "La Serena Oriente":**

PASAJE NUEVO	:	MARIO ROBERTO VASQUEZ ANDUEZA
PASAJE NUEVO 7	:	FERNANDO QUIRINO MORENO RODILLO
PASAJE NUEVO 8	:	CARLOS LUIS VARGAS AGUIRRE
PASAJE NUEVO 9	:	JUAN JOAQUIN BAHRS GUTIERREZ
PASAJE NUEVO 17	:	JORGE ALFONSO CORTES MATURANA
PASAJE NUEVO 16	:	MANFREDO LUIS SAMS KUSCHEL

## **2.- CORRESPONDENCIA:**

### **- Informe de Correspondencia Pendiente:**

La Alcaldesa le solicita a la Secretario Municipal que haga entrega del Informe de Correspondencia Pendiente.



La Sra. María Mercedes Abalos hace entrega del Informe a los Sres. Concejales, que contiene la siguiente información:

- **En Sesión Ord. N° 502** efectuada el día **Miércoles 6 de Agosto del presente**, se solicitó dar respuesta a Carta enviada por el Sr. **Alberto González Cárdenas**, quien en representación de los vecinos del sector informa que rechazan permiso de Obras Menores en beneficio de la Sra. **Betzabe Castillo**, quien derribó el muro del Pasaje **Camilo Olavaria** y destruyó más de dos metros de áreas verdes y exige el cierre del portón de ese pasaje.

La Dirección de Obras informa que se envió el Ord. N° 3565 de fecha 30 de Julio del 2003 al Sr. **Alberto González Cárdenas**, el que se adjunta.

- **En Sesión Ord. N° 502** efectuada el día **Miércoles 6 de Agosto del presente**, se solicitó dar respuesta a Carta de fecha **15 de Julio del 2003**, enviada por la Sra. **Mitzi Reinoso**, Presidenta de la **Agrupación de Proyección Folklórica Reinoso**, en la que solicitan financiamiento para la compra de implementos de su **Conjunto Folklórico**.

El Director de Finanzas informa que se está estudiando la disponibilidad presupuestaria.

- **En Sesión Ord. N° 504** efectuada el día **Miércoles 6 de Agosto del presente**, se solicita informe a lo planteado en Carta enviada por el Sr. **Dagoberto Jerez Lucero**, Artesano en **Cuero**, en la que informa que el aporte de \$ **500.000** entregado a la **“Agrupación de Artesanos por el Buen Desarrollo de la IV Región”**, no le fue traspasado, conforme lo estipulaba el acuerdo de Concejo.

El Director de Finanzas informa de las gestiones realizadas:

- 1.- Con fecha 19 de Junio del 2003 se entregó el cheque al Sr. **Francisco Sáez**, Presidente de la Asociación por el Buen Desarrollo de la Cuarta Región, por un valor de \$500.000.
- 2.- Con fecha 1° de Julio del 2003 se recibe carta de del Sr. **Dagoberto**, quien manifiesta que dicho aporte nunca le fue entregado por la Asociación.
- 3.- Con fecha 14 de Julio se recibe el Ordinario N° 05/650, de Asesoría Jurídica, en la que se solicita se informe sobre la situación acontecida.
- 4.- Con fecha 15 de Julio se responde el Ordinario de Asesoría Jurídica, donde se expone toda la situación.
- 5.- Con fecha 20 de Agosto, mediante oficio de Asesoría Jurídica, se me instruye para que solicite a la brevedad la rendición de la subvención a la referida Asociación
- 6.- Con fecha 27 de Agosto, se envía carta al Sr. **Félix Contreras**, actual Presidente de la Asociación por el Buen Desarrollo de la Cuarta Región, con copia al Sr. **Francisco Sáez**, para que se acercara a realizar la rendición de la subvención entregada.
- 7.- El día 29 de Agosto se presentan en mi oficina, el Sr. **Félix Contreras** y otro representante de la Asociación, señalando que el Sr. **Sáez**, se habría retirado de la Asociación, y que de acuerdo a lo que ellos pensaban, dicha persona estaría coludida con el Sr. **Dagoberto Jerez** y con la Tesorera de la Asociación para utilizar el dinero entregado. Ante tal situación les señale que debían informar aquello por escrito, situación que a la fecha no ha sucedido.

El Sr. **Amador Muñoz** comenta sobre la nota recibida por el Presidente del Capítulo IV, de fecha 4 de Julio del 2003 donde invita a experiencia de asociatividad de Municipios de la Región que busca consensuar criterios con el Gobierno Regional para concretar proyectos emblemáticos de

las comunas, provincias y región, esto es con respecto a la situación que tiene para este viernes de la reunión del Capitulo con Concejales que es la prolongación de la reunión que tuvieron en Vicuña respecto de los proyectos que se van a plantear al Gobierno Regional para potenciar o privilegiar los proyectos y los que asistieron a esa reunión en Vicuña pusieron en la mesa el proyecto de la Planta de Residuos Sólidos.

La otra nota que recibió es de los Comerciantes Ambulantes que señala que se le están dando muchas prohibiciones respecto a los artículos que deben vender considerando que vienen las Fiestas Patria.

La Alcaldesa responde que no se le esta haciendo ninguna limitación es algo que esta vigente en la Ordenanza, se les está exigiendo su cumplimiento.

La Sra. Sonia Thenoux da a conocer una copia de Carta enviada por el Consultivo de Salud a la Dra. Ximena Letelier Riquelme, Directora Centro de Salud Las Compañías, mediante la cual señalan que tuvieron que dar un aporte económico para la compra del contenido de gas licuado de 15 kilos, esto fue por la falta de gas para el uso del Centro de Salud ocurrido el Jueves 28 de Agosto del presente.

### **3.- INCIDENTES:**

La Alcaldesa ofrece la palabra.

El Sr. Yuri Olivares comenta sobre la constitución del Comando de Defensa del Aeródromo la Florida, se ha realizado un par de publicaciones al respecto e informa que fue invitado a una reunión para formar parte de esta entidad. Le parece importante que La Serena promueva este comando de defensa ya que han vuelto aparecer opiniones distintas de parte del Gobierno Regional, en el sentido de que se va hacer con el proyecto porque cuando se explico que se tenia contemplado la enajenación de las 130 hectáreas de La Florida para financiar esta nueva obra y el SEREMI de Obras Públicas señaló que eso iba a quedar en manos de la empresa concesionaria el destino de nuestro aeródromo y han surgido una serie de antecedentes nuevos que le parece importante plantearlos, porque se siguen dando argumentos, pero en el proyecto original se plantea que el financiamiento de esta obra se da no por el volumen de carga sino por el de pasajero que eso daría la rentabilidad para el proyecto y van apareciendo distintas versiones y eso le hace pensar que este es un proyecto que no tiene una sustentación y un destino y siguen apareciendo crónicas y vuelve a plantear el tema de que el Aeropuerto de La Serena es inseguro y en corto o mediano plazo nos veremos perjudicado como ciudad ya que nadie tomará un avión a La Serena y eso afectará nuestra actividad turística, entonces desea plantear esto porque es una acción interesante y esta invitación debe hacerse extensiva a todos los Concejales. Informa que se le solicitó que formara parte de la Directiva del Comando y declinó hacerlo porque se iba a prestar para decir que era un juego político, lo cual es absolutamente erróneo, estos argumentos más bien perjudican a la ciudad de La Serena y quería exponerlo en el concejo porque es bueno que conversen cuando aparecen publicaciones en la prensa.

La Alcaldesa le encuentra toda la razón al Sr. Yuri Olivares, ya que en el Diario El Mercurio del día de hoy aparece un artículo donde dicen "Concesionaria lanza dura advertencia sobre el futuro de este negocio en Chile sobre carreteras y aeropuertos", hablan del mal negocio y que los privados le han advertido al gobierno que si no otorga el subsidio no se van a incorporar en ninguno de los negocios nuevos y la concesionaria del Aeropuerto La Florida el año 2003 lleva una pérdida de 76 millones 110 mil pesos y el año pasado a la fecha la perdida fue de 93 millones 52 mil pesos algunas y versus la Sociedad Concesionaria Elqui que es la de la carretera tiene el año pasado una utilidad 1.365 millones 113 pesos y este año va con 1375 millones 67 pesos, ahí se esta demostrando lo que señalaba en un comienzo que el aeropuerto va a sufrir cada vez más una

merma por el tema de la carretera y es más hoy día la tendencia mundial es que ningún aeropuerto es rentable de un punto que no medie entre un punto y otro en el mundo de 600 kilómetros no hay ningún aeropuerto que sea rentable si no tiene un millón de pasajeros y le encuentra razón a lo que señala el Concejal Olivares el tema de tanto señalar la peligrosidad se puede transformar en efecto negativo que fue lo que se le indicó al Intendente y lo otro es que el día sábado salió un extracto del estudio ambiental donde señala que Coquimbo es la capital regional.

La Alcaldesa señala que en este tema el Concejo en pleno tiene que moverse, la iniciativa del cierre de nuestro aeropuerto requiere de la participación ciudadana como lo es el estudio de impacto ambiental, para eso está muy clara la ley de base del Medio Ambiente y a La Serena no le ha sido entregado ningún documento para su opinión, por lo tanto como esto tiene un margen de tiempo le solicitó a la Asesor Jurídico que le prepare una presentación a la CONAMA para formar parte del equipo evaluador del proyecto y va a solicitar que se lo entreguen porque es importante que lo lean y estén informados. Este es un tema que es de la ciudad y es un planteamiento que le solicita al Concejo, nadie saca ningún beneficio con este tema, indica que ella, no está pensando en elecciones, sino que en el desarrollo de La Serena, es un tema que nos afecta como concejo, es un tema que no tiene que ver con una pugna con Coquimbo, pero La Serena no puede perder su Aeropuerto.

El Sr. Cristian Zoffoli dice que le da la impresión, de acuerdo al extracto que sale, que el proyecto va, le da la impresión que el que mentía era el Ministro y no el Intendente, uno de los dos mentía, por una parte el Intendente diciendo que el proyecto va y por otra parte el Ministro de Obras Públicas que era una idea de proyecto y al iniciar un impacto ambiental es un hecho el proyecto inmediato.

La Alcaldesa señala que la idea es sacar este proyecto y se están buscando por todos los medios para hacerlo, su postura es la defensa de la ciudad y desde su perspectiva hay que sacarlo de toda contaminación de carácter política partidista. Debe valorarse nuestro Aeropuerto en La Serena siendo una ciudad de convocatoria turística, el Aeropuerto representa ingresos, representa inversión ya que por mucho que se desee trasladar el Aeropuerto a Tongoy éste nunca va a tener las características de una ciudad atrayente como lo es La Serena que es la ciudad capital y se tiene que luchar para que el Aeropuerto permanezca abierto aún cuando este es un proyecto que esta recién iniciándose y no es de tan rápida salida.

El Sr. Amador Muñoz señala una situación que dice relación con los pasos niveles y que se ha presentado como un proyecto y nunca han visto el proyecto de enlace de la Ruta 5 con la Avenida Cuatro Esquinas, si quiere ir en un solo proyecto con la Avenida Videla de Coquimbo y hay dos proyectos para el enlace para Cuatro Esquina uno es muy bonito y caro y el otro es más sencillo y más barato y es una materia que tendrían que estudiar a corto plazo y potenciar en esta reunión del Viernes en el Capítulo IV y deberían lanzarlo como proyecto.

La Alcaldesa solicita que ese tema se coloque en Tabla y solicitar a la Dirección de Vialidad que concurren al Concejo en conjunto con el Asesor Urbanista del Municipio, Sr. Fernando Glasinovic, y que den a conocer los proyectos paso niveles.

La Alcaldesa le aclara al Concejal Muñoz que estos proyectos son financiados sectorialmente.

El Sr. Amador Muñoz indica que él los plantea del punto de vista de los costos que significa uno y otro proyecto.

La Alcaldesa dice que eso no significa que se estaría contemplando recursos municipales, la inversión de esa naturaleza, si la tuviéramos en buena hora pero están hablando de una inversión que por algo no se ha hecho, son recursos que provienen sectorialmente del Ministerio de Obras Públicas.

A continuación agradece la presencia de los Sres. Concejales y da por finalizada la Sesión siendo las 11:50 horas.